

ANUNCIO DE AUDIENCIA PÚBLICA

ASIGNACIÓN DE FONDOS Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023 DEL PROGRAMA “COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT” (SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO)

POR LA PRESENTE SE DA AVISO que el “City Council” (Ayuntamiento) de Petaluma llevará a cabo una audiencia pública en su reunión ordinaria del próximo 18 de abril de 2022 para asignar fondos del Programa “Community Development Block Grant” (Subvención para el Desarrollo Comunitario o CDBG, por sus siglas en inglés) para el Año Fiscal 2022-2023 y considerar la aprobación del Plan de Acción Anual para el mismo período.

ADEMÁS SE DA AVISO que el “City Council” (Ayuntamiento) considerará la asignación de fondos CDBG 2022-2023 para servicios y proyectos que serán proporcionados por organizaciones locales sin fines de lucro que previamente solicitaron financiamiento bajo este programa. Los proyectos propuestos tienen como enfoque la provisión de viviendas y actividades para el desarrollo comunitario para beneficiar principalmente a hogares de ingresos bajos y moderados o a personas con discapacidades.

TAMBIÉN SE DA AVISO de que los solicitantes del sector público y de las organizaciones sin fines de lucro para fondos CDBG 2022-2023 también deberán planificar para que un representante participe en la audiencia pública a las 6:30 p.m. del lunes 18 de abril de 2022 prevista a realizarse durante la reunión virtual en línea del “City Council” (Ayuntamiento). Para obtener más información, comuníquese con Karen Shimizu: al email kshinizu@cityofpetaluma.org o por teléfono al (707) 778-4563. Usted también podrá ver el Borrador de este Plan de Acción Anual el sitio web de la Ciudad: <https://cityofpetaluma.org/departments/housing/>

División “Block Grant and Housing” (de Vivienda y Subsidios)

Publicado el 17 de Marzo de 2022

De acuerdo con la Ley “Americans with Disabilities” (Estadounidenses con Discapacidades), si usted necesitase cualquier tipo de asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Secretario de la Ciudad al (707) 778-4360 (voz) o con el Sistema de Retransmisión de California al (800) 735-2929 (TTY, para sordomudxs). Tanto los traductores, los intérpretes del lenguaje de señas estadounidense y/o los dispositivos de ayuda auditiva para personas con discapacidades auditivas estarán disponibles a pedido. Se requiere de un mínimo de 48 horas de anticipación para poder garantizar la disponibilidad de los servicios de traducción. El Secretario(a) de la Ciudad por la presente certifica que este aviso se ha publicado de acuerdo con los requisitos del Código Gubernamental vigente.

Para obtener más información sobre reuniones accesibles a personas con discapacidades, por favor llame al (707) 778-4360 o al “California Relay System” (Sistema de Retransmisión de California: (800) 735-2929 TTY)